



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SIAPER

DECRETO N° 1190

CHIGUAYANTE, 20 JUN 2014

VISTOS: Estos antecedentes; el Decreto de Nombramiento N°1122 de fecha 12 de junio de 2014; que ordena el Nombramiento a Contrata de don Fernando Herito Rivera Hernández, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Rectifíquese conforme se indica el Decreto de Nombramiento a Contrata N°1122 de fecha 12 de junio de 2014, mediante el cual se ordena la contratación del funcionario Fernando Herito Rivera Hernández, asimilado al Grado 16° de la E.M.S, Planta Administrativos, desde el 02 de mayo de 2014 hasta que sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder al 31 de diciembre de 2014.

2) Modifíquese el Primer Nombre señalado en el Decreto original por el Nombre Fernando.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



GISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/SSV/PPI/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 20 JUN 2014... HORA 11:30
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... USV... 2

